

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36313** CASTELLANA DE ESCAYOLAS CASAS, S.L.

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 290/09, seguido a instancia de Gabino Ruiz, se ha dictado auto de fecha 3 de diciembre 2009, por la que se declara a la ejecutada Castellana de Escayolas Casas, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 2.202,95 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 3 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090089626-1